
	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	CÓDIGO: E201PR01F01	
		Versión: 00	
		Fecha: 2020-02-10	
		Página 1 de 21	

OFICINA DE CONTROL INTERNO



INFORME DE SEGUIMIENTO AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

TERCER TRIMESTRE 2023

AÑO	SEGUIMIENTO No.	PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD	ÁREA RESPONSABLE
2023	S15	Seguimiento Austeridad del Gasto	Dirección Administrativa y Financiera – Logística, Dirección de Talento Humano, Oficina Asesora de Comunicaciones, Oficina de Tecnología y Sistemas de Información, Secretaría General

PERIODO DE SEGUIMIENTO	FECHA DE INFORME
Tercer trimestre 2023	4 de diciembre de 2023

Informe elaborado por:
OSCAR ALONSO CHAMATH PALACIOS
Oficina de Control Interno

	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	CÓDIGO: E201PR01F01	
		Versión: 00	
		Fecha: 2020-02-10	
		Página 2 de 21	

INFORME DE SEGUIMIENTO AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO TERCER TRIMESTRE 2023

En ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, artículo 2, literal b el cual establece “Garantizar la eficiencia, la eficacia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional”, el artículo 12 de la misma Ley “Funciones de los auditores internos”, así, como lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.8.2 y según la Directiva Presidencial 08 de 2022 Directrices de Austeridad Hacia Un Gasto Público Eficiente y el Decreto 444 de 2023 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, la Oficina de Control Interno del Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación, presenta el informe de seguimiento de seguimiento correspondiente al tercer trimestre del año 2023.

1. OBJETIVO

Conocer y analizar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público de rubros específicos de funcionamiento de la entidad, para lo cual la Oficina de Control Interno presenta el informe de los gastos realizados en el periodo comprendido entre el 1 de julio al 30 de septiembre de 2023.

2. ALCANCE

Análisis de los consumos durante el tercer trimestre del año 2023, de gastos de personal, comisiones de servicios, eventos y capacitaciones, publicidad estatal, papelería, telefonía, servicios públicos, combustible, eventos y regalos corporativos; así como, aspectos referentes a estructuras administrativas, plantas de personal, esquemas de seguridad, vehículos oficiales, sostenibilidad ambiental, suscripción a periódicos, revistas, publicaciones y bases de datos; analizando los incrementos y ahorros determinados en los resultados obtenidos.

3. METODOLOGÍA

Tomando como referente el decreto No. 444 del 29 de marzo del 2023, se verifica el impacto de las políticas y programas que la entidad ha implementado para el cumplimiento de las normas y directrices sobre austeridad del gasto público, a través de la información y soportes suministrados por la Dirección Administrativa y Financiera – Logística, Dirección de Talento Humano, Oficina Asesora de Comunicaciones, Oficina de Tecnología y Sistemas de Información, Secretaría General.

4. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE AUSTERIDAD DEL GASTO PUBLICO DURANTE EL PERIODO OBJETO DEL SEGUIMIENTO

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos más representativos del Ministerio, correspondiente al tercer trimestre del año 2023, comparado con el mismo periodo del año 2022, de acuerdo con la información suministrada por cada una de las áreas responsables:

4.1 CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION:

En el periodo de seguimiento, el Ministerio celebró contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a través de la modalidad directa de personas naturales y jurídicas, así:

Prestación de servicios y apoyo	Valores 3er trimestre		Variación	
	2022	2023	\$	%
Julio	\$ 151.637.157	\$ 603.466.176	\$ 451.829.019	298%
Agosto	\$ 160.000.000	\$ 892.988.391	\$ 732.988.391	458%
Septiembre	\$ 240.742.276	\$ 1.244.019.224	\$ 1.003.276.948	417%
Totales	\$ 552.379.433	\$ 2.740.473.791	\$ 2.188.094.358	396%



Es de anotar que la Oficina de Control Interno por medio de correos electrónicos enviados a Secretaría General los días 9,21 y 28 de noviembre de 2023, solicitó el o los motivos del incremento evidenciado en el tercer trimestre 2023 en comparación con el mismo periodo del año inmediatamente anterior; dicha información a la fecha de ejecución del presente seguimiento no fue allegada a esta dependencia.

4.2 MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA, LA PLANTA DE PERSONAL Y GASTOS DE PERSONAL.

4.2.1 Planta de Personal

Que mediante la Ley 1951 del 24 de enero de 2019 se creó el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como organismo para la gestión de la administración pública, rector del sector y del Sistema Nacional Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), encargado de formular, orientar, dirigir, coordinar, ejecutar, implementar y controlar la política del Estado en esta materia, teniendo concordancia con los planes y programas de desarrollo.

Que el artículo 125 de la Ley 1955 de 2019 fusionó el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias), en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, creado mediante la Ley 1951 de 2019, señalando que continuará con la misma denominación y como organismo principal de la Administración Pública del Sector Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, fijó sus objetivos generales y específicos, dentro de los cuales se encuentra el de velar por la consolidación y fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).

	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	CÓDIGO: E201PR01F01	
		Versión: 00	
		Fecha: 2020-02-10	
		Página 4 de 21	

Que el citado artículo señaló que el Gobierno Nacional, en ejercicio de las competencias permanentes conferidas mediante la Ley 489 de 1998, adoptaría la estructura interna y la planta de personal requerida por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para su funcionamiento.

Que, en desarrollo de lo anterior, mediante el Decreto 2227 del 5 de diciembre de 2019, se suprimió la planta de personal del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación y se estableció la planta de empleos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Conforme lo establecido en el decreto 1450 del 3 de agosto de 2022 por el cual se suprime la planta de personal del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación y se adopta la planta de empleos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, considerando que el numeral 14 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia establece que le corresponde al Presidente de la República como Jefe de Estado, Jefe de Gobierno y Suprema Autoridad Administrativa, crear, fusionar o suprimir, conforme a la ley, los empleos que demande la administración central, señalar sus funciones especiales y fijar sus dotaciones y emolumentos.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=191427#:~:text=Suprime%20la%20planta%20de%20personal.de%20Ciencia%2C%20Tecnolog%C3%ADa%20e%20Innovaci%C3%B3n>

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina de Talento Humano, se establece que para el periodo de seguimiento se suscribió con la universidad Distrital el contrato 791 de 2023, por un valor de \$322.913.532, cuyo objeto consiste en “Elaborar un estudio técnico de rediseño institucional que contemple el proceso de formalización laboral, de conformidad con los lineamientos técnicos del Departamento Administrativo de la Función Pública, que fortalezca institucionalmente el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, así como el sector de ciencia tecnología e innovación”.

Se presenta a continuación la información de la planta de colaboradores vinculados al Ministerio en el periodo de seguimiento:

NOMBRAMIENTOS TERCER TRIMESTRE 2023				
No.	Tipo Nominación	Funcionario	Cargo	Dependencia
1	NOMBRAMIENTO ORDINARIO	1085947460 – YULIEN MARICIELO CUARAN	3100 15 TECNICO	DESPACHO DEL MINISTRO
2	NOMBRAMIENTO ORDINARIO	16929683 – ALEXIS ANDRES AGUILERA ALVEAR	1020 06 ASESOR	DESPACHO DEL VICEMINISTERIO DE CONOCIMIENTO, INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD
3	NOMBRAMIENTO ORDINARIO	1020713144 – MARIA CAMILA DÍAZ CASAS	1020 13 ASESOR	DESPACHO DEL VICEMINISTERIO DE TALENTO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO
4	NOMBRAMIENTO ORDINARIO	52513699 – JOHANNA ELIZABETH DUARTE GARCIA	0035 22 SECRETARIO GENERAL	SECRETARÍA GENERAL
5	NOMBRAMIENTO ORDINARIO	52499600 – NIDIA PATRICIA COPETE COPETE	0153 13 GESTOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	DIRECCIÓN DE CIENCIA
6	NOMBRAMIENTO ORDINARIO	53000789 – KATERINE CARRILLO CASTRO	0153 13 GESTOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	DIRECCIÓN DE CIENCIA
7	NOMBRAMIENTO ORDINARIO	52798617 – ANDREA LEYVA ESPITIA	0100 22 DIRECTOR TÉCNICO	DIRECCIÓN DE CAPACIDADES Y APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO

NOMBRAMIENTOS TERCER TRIMESTRE 2023				
No.	Tipo Nombramiento	Funcionario	Cargo	Dependencia
8	ENCARGO	52864280 – ANDREA CAROLINA ÁLVAREZ	0100 22 DIRECTOR TÉCNICO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
9	NOMBRAMIENTO ORDINARIO	1012335037 – LEYDY PAOLA ROJAS LIZARAZO	0137 13 JEFE DE OFICINA	OFICINA DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN
10	NOMBRAMIENTO ORDINARIO	79798487 – VÍCTOR HUGO GAMBA GUACHETA	1045 13 JEFE DE OFICINA ASESORA	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
11	NOMBRAMIENTO ORDINARIO	79939470 – GUILLERMO MUÑOZ AVILA	0100 22 DIRECTOR TÉCNICO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN CTEI

4.2.2 Horas extras

Corresponde a la remuneración del trabajo suplementario realizado en horas adicionales a la jornada ordinaria establecida, donde se evidencia un aumento en la cantidad de horas extras remuneradas:

HORAS EXTRAS				
PERIODO	3er Trimestre 2022		3er Trimestre 2023	
	Cantidad	Valor (\$)	Cantidad	Valor (\$)
Tercer Trimestre	1.211	\$ 14.170.436	1.671,5	\$22.659.215
Aumento cantidad horas extras	460,5			
Aumento en valor de horas extras	\$8.488.779			
Porcentaje de variación en pesos	60%			
Porcentaje de variación en cantidad	38,02%			

Al comparar los gastos de horas extras del tercer trimestre de 2023 contra los del tercer trimestre de 2022, se presenta un incremento 60% en las horas extras pagadas, que corresponden a 38,02% en cantidad laborada.

4.2.3 Nómina

Corresponde a la remuneración por el trabajo realizado.

NOMINA		
PERIODO	3er Trimestre 2022	3er Trimestre 2023
	Valor (\$)	Valor (\$)
Tercer Trimestre	\$ 2.962.714.181	\$3.841.103.509
Diferencia de NÓMINA	\$ 878.389.328	
Porcentaje de variación	30%	

Al comparar los gastos de personal en nómina del tercer trimestre de 2023, contra los gastos de personal del tercer trimestre de 2022, se presenta un incremento de \$878.389.328 equivalente al 30%.

4.2.4 Relación de vacaciones.

4.2.4.1 Pago de Indemnización por vacaciones sin disfrute de tiempo.

Se relaciona a continuación el comparativo del pago de indemnización de vacaciones:

INDEMNIZACION POR VACACIONES				
PERIODO	3er TRIMESTRE 2022		3er TRIMESTRE 2023	
	No. Servidores	Valor	No. Servidores	Valor
TOTAL	20	\$127.251.114	60	\$163.621.197
Diferencia	\$ 36.370.083			
Porcentaje de Variación	28,60%			

Al comparar el tercer trimestre de 2023 contra el mismo trimestre de 2022, se presenta un incremento del 28,60% en el pago de indemnización por vacaciones, debido que para tercer trimestre del año 2022 se retiraron servidores públicos con cargos directivos que devengaban salario alto, en tanto, que para el mismo trimestre de 2023, se retiraron mayor cantidad de servidores públicos que devengaban salario de menor valor.

Es importante aclarar que, en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, únicamente indemniza las vacaciones cuando el empleado público se retira definitivamente del servicio, sin haber disfrutado de las vacaciones causadas a la fecha.

4.2.4.2 Pago de vacaciones con disfrute de tiempo.



Según lo establecido en la Directiva Presidencial número 06 de 2014, numeral 2, literal b: “Como regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas sin motivo legal realmente justificado y no podrán ser compensadas en dinero, salvo retiro del funcionario. El funcionario encargado de otorgar las vacaciones debe reconocerlas de oficio si no le son solicitadas dentro de un término prudencial una vez que se causen” y lo dispuesto en el literal b) del numeral 1.7 de la Directiva Presidencial No. 09 del 9 de noviembre de 2018 y el artículo 4 del decreto 444 de 2023, que establece “Por regla general, las entidades deben contar con un Plan Anual de Vacaciones, estas no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio previa disponibilidad presupuestal o retiro podrán ser compensadas en dinero”.

VACACIONES				
	3er Trimestre 2022		3er Trimestre 2023	
	Cantidad	Valor (\$)	Cantidad	Valor (\$)
	19	\$ 82.607.614	14	\$71.326.820
Diferencia	-\$11.280.794			
Porcentaje de variación	-13,66%			

Para el periodo de seguimiento se presenta una disminución de \$11.280.794 correspondiente al 13,66%, en comparación con el tercer trimestre del año inmediatamente anterior, para un total de 14 servidores públicos que disfrutaron de vacaciones en el periodo de seguimiento, contra 19 del mismo periodo del año anterior.

Durante el periodo evaluado siete (7) servidores registran dos (2) periodos de vacaciones causados sin disfrutar; los cuales se relacionan a continuación:

SERVIDORES PUBLICOS CON DOS PERIODOS DE VACACIONES						
No.	Cédula	NOMBRE	FECHA INGRESO	FECHA DESDE	FECHA HASTA	PERIODOS PENDIENTES
1	30739685	MONICA YANET CONSTANTE LARA	18/12/2013	18/12/2020	17/12/2022	2
2	79346841	JORGE ENRIQUE JIMENEZ URIBE	17/10/2012	17/10/2020	16/10/2022	2
3	37890121	ANGELA PATRICIA BONILLA RAMÍREZ	01/06/1995	06/06/2020	05/06/2022	2
4	39531961	LILIA ASEGURA ACEVEDO	01/10/1992	01/10/2021	30/09/2023	2
5	51779643	CLAUDIA LILIANA CASTRO VARGAS	01/08/1995	01/08/2021	31/07/2023	2
6	51682806	CLAUDIA PATRICIA TINJACA ESPINEL	04/07/2006	04/07/2021	03/07/2023	2
7	39636423	CLAUDIA PATRICIA GUERRERO MURCIA	21/04/1997	21/04/2021	20/04/2022	2

	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	CÓDIGO: E201PR01F01	
		Versión: 00	
		Fecha: 2020-02-10	
		Página 8 de 21	

De igual manera se relaciona a continuación los servidores públicos a quienes se les interrumpieron las vacaciones y la fecha en la cual los van a disfrutar:

SERVIDORES PUBLICOS CON VACACIONES INTERRUPTIDAS					
No.	NOMBRE	Resolución	FECHA DESDE	Días Pendientes	Fecha Disfrute
1	Gladys Alfaro Pinzón	0893	31/07/2023	8	22/12/2023
2	Hilda Patricia Guioth Martínez	0949	08/08/2023	14	Antes del 31 de diciembre 2023
3	Hilda Patricia Arenas Barriga	1329	16/08/2023	5	Antes del 31 de diciembre 2023

4.3. COMISIONES DE SERVICIOS

Durante el tercer trimestre del año 2023, se tramitaron 116 comisiones de servicios, presentando un incremento porcentual y de valores los cuales se relacionan a continuación:

COMISIONES DE SERVICIOS				
PERIODO	3er TRIMESTRE 2022		3er TRIMESTRE 2023	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Julio	60	\$ 33.890.774	45	\$ 25.948.628
Agosto	21	\$ 10.622.517	35	\$ 17.861.752
Septiembre	23	\$ 13.722.411	36	\$ 33.136.188
TOTAL	104	\$ 58.235.702	116	\$ 76.946.568
Diferencia	\$ 18.710.866			
Porcentaje de Variación	32,13%			



Se observa un incremento de cantidad de solicitudes de comisiones de servicios al pasar de 104 a 116, sin embargo el valor de las comisiones fue menor, presentando una diferencia de \$18.710.866, que corresponden al 32,13% de comisiones de servicio; en comparación con el tercer trimestre del año inmediatamente anterior.

4.4. CAPACITACIONES E INCENTIVOS

4.4.1 Plan Institucional de Capacitación:

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Talento Humano, durante el tercer trimestre de 2023, se desarrollaron quince (15) temas de capacitaciones, las cuales se relacionan a continuación:

- Gestión documental (Conformación de expedientes- Virtuales, físicos-) /Conservación de Expedientes / Gestión Documental y Administración de Archivos.

	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	CÓDIGO: E201PR01F01	 Ciencias
		Versión: 00	
		Fecha: 2020-02-10	
		Página 9 de 21	

- Gestión de talento humano (Código de Integridad, comportamientos éticos, derechos humanos, reinducción, e inducción, charlar en el marco de los programas integrados de plan de acciones, Charlas sobre MIPG).
- Conceptos Básicos sobre el manejo y Funcionamiento de herramientas tecnológicas utilizadas en la Entidad. (GINA, ORFEO, SIGP).
- Seguridad de la Información. Técnicas de ataque actuales (análisis de malware).
- Participación Ciudadana y Servicio al Ciudadano (PQRS).

Los temas mencionados anteriormente, se desarrollaron con talleristas internos o con aliados estratégicos, sin erogación del presupuesto de talento humano.



Las siguientes capacitaciones, se implementaron en el marco del contrato 395-2023, el cual tiene un valor de \$95.000.000, y se encuentra aún en ejecución:

- Curso de transparencia y lucha contra la corrupción.
- Gestión organizacional (comunicación asertiva, motivación laboral, Inteligencia emocional, trabajo en equipo, Habilidades Gerenciales, Ley 1010 de 2006, Acoso laboral y administración del tiempo).
- Pensamiento Divergente.
- Presupuesto y Finanzas Públicas.
- Formulación y Diseño de Política Pública.
- Interoperabilidad.
- Norma técnica de calidad en el proceso estadístico NTCPE 1000:2020.
- Análisis de datos / PowerBI/BIG DATA.
- Programa de Bilingüismo.
- Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano.

4.4.2 Plan de Bienestar e Incentivos:

En lo que respecta al Plan de Bienestar de Incentivos, para el periodo de seguimiento, se ejecutaron los siguientes recursos, así:

BIENESTAR III TRIMESTRE 2023		
Actividad	Valor	Descripción
Día del servidor público	\$ 5.519.564	Se realizó actividad de conmemoración en instalaciones de Compensar, se ofreció sesión dirigida a exaltar la labor de los servidores y a reforzar valores de la Entidad.
Taller de prepensionados	\$ 4.536.845	Se realizó taller de prepensionados en instalaciones de Compensar, en donde se desarrollaron temáticas de interés tales como emprendimiento, modulo jurídico, nutrición y manejo del tiempo libre.



	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	CÓDIGO: E201PR01F01	
		Versión: 00	
		Fecha: 2020-02-10	
		Página 10 de 21	

BIENESTAR III TRIMESTRE 2023		
Actividad	Valor	Descripción
Conmemoración conductores	\$ 2.089.156	Se realizó actividad de conmemoración para conductores de la Entidad en instalaciones de la Caja de Compensación Compensar.
Auxilios educativos para los hijos de los servidores públicos	\$ 32.673.000	Se tramitaron 12 solicitudes de apoyos educativos para hijos de servidores.
Torneo de Bolos	\$2.323.271	En el marco de amor y amistad se realizó torneo de bolos en instalaciones de Compensar.
Bienestar a la carta	\$18.376.100	En esta actividad los servidores disfrutaron de múltiples beneficios en materia de bienestar tales como cursos, cine y esparcimiento entre otros.
TOTAL	\$ 65.517.936	

5. VEHÍCULOS OFICIALES Y DEL ESQUEMA DE SEGURIDAD

5.1 USO DE VEHÍCULOS Y COMBUSTIBLE



De acuerdo con la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera, la entidad cuenta con 12 vehículos oficiales distribuidos así: 9 de la entidad y 2 del esquema de seguridad; 1 microbús inactivo de placa OAJ916; estos además son utilizados para las diligencias oficiales, transporte de funcionarios a eventos inherentes al Ministerio y distribución o recibo de correspondencia, entre otros. Por otra parte, cabe señalar que según el convenio interadministrativo No. 626 de 2022 celebrado entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y la Unidad Nacional de protección-UNP, el cual tiene una vigencia hasta el 31 de octubre de 2023, en la cláusula segunda numeral 2.1.6 establece dentro de los compromisos del Ministerio “*Asumir el gasto de combustible utilizado para el desplazamiento de los vehículos asignados al esquema fijo, en virtud del convenio*”, el valor del mencionado convenio interadministrativo es de \$487.034.614 incluido IVA y demás erogaciones e impuestos aplicables. *El valor del aporte del Ministerio será hasta por la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$437.111.494) incluido IVA; y el valor del aporte en especie de la Unidad Nacional de Protección será hasta por la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE (\$49.923.120).*

	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	CÓDIGO: E201PR01F01	 Ciencias
		Versión: 00	
		Fecha: 2020-02-10	
		Página 11 de 21	

Con cargo a la orden de compra 107222 correspondiente al tercer trimestre de 2023, suscrita con la organización Terpel S.A., se obligaron los siguientes valores de acuerdo con el periodo de seguimiento y se presentan los gastos ocasionados por su uso y mantenimiento con sus características; y a su vez los vehículos asignados por dependencia:

No.	VEHÍCULO	GASTO COMBUSTIBLE 3er TRIMESTRE 2022		DEPENDENCIA	PROPIEDAD DEL VEHÍCULO	CLASE DE VEHÍCULO	MARCA	MODELO	AÑO	CILINDRAJE
		CANTIDAD (Galones)	VALOR \$							
1	OBH188	88,351	\$ 795.485	Dirección de Ciencia (E)	Minciencias	Automóvil	Chevrolet	Optra 1.6L	2009	1600 cc
2	OBH 231	99,997	\$ 899.540	Dirección de Vocaciones y Formación en Ctel	Minciencias	Automóvil	Chevrolet	Optra 1.6L	2009	1600 cc
3	ODS920	195,084	\$ 1.763.178	Dirección Administrativa y Financiera	Minciencias	Camioneta	Nissan	D22/NP300	2014	2389 cc
4	ODS931	96,816	\$ 874.641	Dirección de Gestión de Recursos para la Ciencia Tecnología y la Innovación Ctel	Minciencias	Automóvil	Nissan	Versa	2014	1598 cc
5	ODS932	88,608	\$ 797.590	Viceministerio de Conocimiento, Innovación y Productividad	Minciencias	Automóvil	Nissan	Versa	2014	1598 cc
6	ODS934	126,811	\$ 1.139.047	Viceministerio de Conocimiento, Innovación y Productividad	Minciencias	Campero	Nissan	X-Trail	2014	2488 cc
7	ODS935	59,169	\$ 532.856	Viceministerio de Talento y Apropriación Social del Conocimiento	Minciencias	Campero	Nissan	X-Trail	2014	2488 cc
8	ODS936	74,07	\$ 676.803	Secretaría General	Minciencias	Automóvil	Nissan	Versa	2014	1598 cc
9	OJY179	42,394	\$ 379.298	Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación	Minciencias	Automóvil	Nissan	Versa	2016	1598 cc
10	JLX407	152,075	\$ 1.376.284	Despacho Ministerio	Esquema de Seguridad	Camioneta	Toyota	Prado	2020	2982 cc
11	GJN842	116,918	\$ 1.055.501	Despacho Ministerio	Esquema de Seguridad	Camioneta	Mitsubishi	Outlander	2020	2360 cc
TOTALES		1.140,293	\$ 10.290.223							

No.	VEHÍCULO	GASTO COMBUSTIBLE 3er TRIMESTRE 2023		DEPENDENCIA	PROPIEDAD DEL VEHÍCULO	CLASE DE VEHÍCULO	MARCA	MODELO	AÑO	CILINDRAJE
		CANTIDAD	VALOR \$							
		(Galones)								
1	OBH188	100,329	\$ 1.312.288	Dirección de Gestión de Recursos para la Ctel - Dirección de Vocación y Formación	Minciencias	Automóvil	Chevrolet	Optra 1.6L	2009	1600 cc
2	OBH 231	22,474	\$ 288.117	Fuera de servicio	Minciencias	Automóvil	Chevrolet	Optra 1.6L	2009	1600 cc
3	ODS920	170,556	\$ 2.252.135	Dirección Administrativa y Financiera	Minciencias	Camioneta	Nissan	D22/NP300	2014	2389 cc
4	ODS931	84,653	\$ 1.128.831	Dirección de Ciencia - Dirección de Capacidades y Apropriación del Conocimiento	Minciencias	Automóvil	Nissan	Versa	2014	1598 cc
5	ODS932	92,362	\$ 1.220.666	Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación (E)	Minciencias	Automóvil	Nissan	Versa	2014	1598 cc
6	ODS934	182,904	\$ 2.402.857	Despacho Ministerio	Minciencias	Campero	Nissan	X-Trail	2014	2488 cc
7	ODS935	42,751	\$ 579.252	Viceministerio de Conocimiento, Innovación y Productividad	Minciencias	Campero	Nissan	X-Trail	2014	2488 cc
8	ODS936	62,296	\$ 818.442	Viceministerio de Talento y Apropriación Social del Conocimiento	Minciencias	Automóvil	Nissan	Versa	2014	1598 cc
9	OJY179	94,025	\$ 1.241.546	Secretaría General	Minciencias	Automóvil	Nissan	Versa	2016	1598 cc
10	JLX407			Despacho Ministerio	Esquema de Seguridad	Camioneta	Toyota	Prado	2020	2982 cc
11	GJN842			Despacho Ministerio	Esquema de Seguridad	Camioneta	Mitsubishi	Outlander	2020	2360 cc
TOTALES		852,350	\$ 11.244.134							

	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	CÓDIGO: E201PR01F01	
		Versión: 00	
		Fecha: 2020-02-10	
		Página 14 de 21	

Combustible	2022		2023		Variación			
	Galones	Valor	Galones	Valor	PESOS		GALONES	
					\$	%	Gal	%
3er Trimestre	1140,293	\$10.290.223	852,35	\$11.244.134	\$953.911	9,27%	-287.943	-25,25%

Durante el tercer trimestre de 2023 el consumo de combustible de los vehículos del Ministerio fue de 852,35 galones que corresponden a \$11.244.134, presentando un incremento en pesos de \$953.911, equivalente al 9,27% en comparación con el mismo periodo del año inmediatamente anterior. Se puede evidenciar que hubo una reducción de consumo de combustible de 287,943 galones que son equivalentes a 25,25%.

Con la información suministrada, se encuentra una diferencia significativa en consumo de galones de combustible entre los vehículos de placa ODS934 y ODS 935, teniendo estos las mismas características de gama y modelo. El vehículo de placas OBH231 no se encuentra asignado a la prestación del servicio de transporte desde julio 2023, dadas las fallas mecánicas que presenta; de igual manera los vehículos del esquema de seguridad del despacho ministerial de placas GJN842 y JLX407 prestaron sus servicios hasta el 30 de abril de 2023.

<https://drive.google.com/drive/folders/1H9crDHZUCtxF1FppAqGUeKQ5X7OQvWtN>

5.2. MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación suscribió la aceptación de oferta No. 709 de 2023 con la empresa Autos Mongui SAS por valor de CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$52.000.000) para “Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro de repuestos nuevos y originales, mano de obra y accesorios, *para los vehículos del Ministerio*”, el cual tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta agotar los recursos, lo primero que ocurra. Para el tercer trimestre 2023 no generó ningún pago por concepto de mantenimiento de los vehículos de la Entidad.

Mantenimiento	2022	2023	Variación	
	Valor (\$)	Valor (\$)	\$	%
3er Trimestre	6.695.648	0	- 6.695.648	- 100%

De acuerdo con el cuadro anterior, se evidencia una disminución en el tercer trimestre de 2023 para el mantenimiento de vehículos del 100%, debido a que no se realizaron pagos por el concepto de mantenimiento de vehículos para el periodo de seguimiento, en comparación con el mismo periodo del año inmediatamente anterior.

Por otra parte, de acuerdo con la información reportada por la Dirección Administrativa y Financiera, no se adquirieron vehículos adicionales para el Ministerio para la vigencia del periodo de seguimiento, así mismo los mantenimientos preventivos y/o correctivos de los vehículos asignados mediante convenio interadministrativo 626 suscrito con la Unidad Nacional de Protección-UNP, para el esquema de seguridad de la Sra. Ministra, no generan gasto para el Ministerio.

5.3 INGRESO Y SALIDA DE VEHÍCULOS OFICIALES

Desde la Dirección Administrativa y Financiera a través del Grupo de Apoyo Logístico y Documental realiza seguimiento respecto al ingreso y salida de los vehículos oficiales, con el fin de cumplir con lo estipulado en el numeral 4 de la Directiva Presidencial 09 de 2018, ya que los vehículos deben ser utilizados en los días establecidos, y en el eventual caso que, por necesidad del servicio, se requiera hacer uso de los vehículos de la entidad los fines de semana, el Directivo debe remitir mediante correo electrónico al Grupo de Apoyo Logístico y Documental el formato A203M03MO1 “Autorización de Salida de Vehículos fin de Semana” diligenciado y firmado. En este seguimiento, se evidencia que hay planillas que no se encuentran diligenciadas completamente (pantallazo líneas rojas).

AUTORIZACIÓN SALIDA DE VEHÍCULOS			CÓDIGO: A203M03MO1		
FINES DE SEMANA			VERSIÓN: 00		
AÑO 2023			FECHA: 2020-02-20		
FECHA SALIDA			VEHÍCULO		
4	8	2023	Nissan versa		
HORA	SALIDA	LLEGADA	PLACA		
			ODS 932		
FECHA LLEGADA			CONDUCTOR:		
8	6	2023	OSCAR JULIAN ALAIS G		
DEPARTAMENTO:			DEPENDENCIA:		
			Direccion de transferencia y uso del conocimiento		
DESTINO:			ACTIVIDAD:		
Aeropuerto internacional el Dorado			Recoger a la Dra Sandra Liliana Martinez Leon		
RECIBO DE COMBUSTIBLE:			OBSERVACIONES:		
##### \$5555					
AUTORIZADO POR:					
Claudia Consuelo Cepeda Benito					
NOMBRE DIRECTIVO			FIRMA Y CEDULA		

AUTORIZACIÓN SALIDA DE VEHÍCULOS			CÓDIGO: A203M03MO1		
FINES DE SEMANA			VERSIÓN: 00		
AÑO			FECHA: 2020-02-20		
FECHA SALIDA			VEHÍCULO		
1	7	2023	NISSAN VERSA		
HORA	SALIDA	LLEGADA	PLACA		
			ODS-936		
FECHA LLEGADA			CONDUCTOR:		
1	7	2023	FABIAN URREA JARAMILLO		
DEPARTAMENTO:			DEPENDENCIA:		
			DESPACHO VICEMINISTERIO TALENTO Y APROPIACION SOCIAL DEL CONOCIMIENTO		
DESTINO:			ACTIVIDAD:		
AEROPUERTO			TRANSPORTAR AL DR YOSETH ARIZA AL AEROPUERTO		
RECIBO DE COMBUSTIBLE:			OBSERVACIONES:		
AUTORIZADO POR:					
YOSETH JESUALDO ARIZA ARAUJO					
NOMBRE DIRECTIVO			FIRMA Y CEDULA		

5.4 ESQUEMA DE SEGURIDAD MINISTRO

De acuerdo con el clausulado convenio interadministrativo No.626 de 2022 celebrado entre el Ministerio de Ciencia, tecnología e Innovación y la Unidad Nacional de Protección-UNP, en la cláusula segunda, el numeral No. 2.2.3 establece “Entregar un (1) vehículo blindado Nivel IIIA modelo 2020 o en adelante y un (1) vehículo convencional tipo camioneta, 4x4 de 2.500 cc, modelo 2020 o en adelante, de acuerdo con la disponibilidad que tenga la UNP, para la adecuada protección del (de la) Ministro (a) de Ciencia, Tecnología e Innovación, en buen estado, suscribiendo la correspondiente acta de recibo y/o entrega con su respectivo inventario, y consignando en esta las observaciones que considere”, con vigencia hasta el 31 de octubre de 2023, sin embargo, de acuerdo a la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera, los vehículos asignados para el esquema de seguridad del ministerio prestaron sus servicios hasta el 30 de abril del 2023.

6. COMPRA DE PERIÓDICOS Y/O REVISTAS, SUSCRIPCIÓN A BASES DE DATOS ESPECIALIZADAS

En la Oficina Asesora de Comunicaciones se cumple con el plan de austeridad del gasto y gestión ambiental para el tercer trimestre de 2023, de limitar los gastos de publicidad tanto en medios escritos como otros medios de comunicación asociados a la difusión de actividades de competencia de MINCIENCIAS, en razón a que la ejecución relacionada y correspondiente al periodo de seguimiento, NO se ha incurrido en gastos de publicidad, publicaciones a color ni suscripciones a periódicos o revistas, esta oficina hace toda su gestión de difusión a través de free press (In House) y promoción a través de canales digitales propios del ministerio, y que por tanto no ha gestionado procesos de contratación para la adquisición de servicios de publicidad, publicaciones y difusión de las gestiones de Minciencias.

Ver: https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/planeacion/plan_de_austeridad_en_el_gasto_y_gestion_ambiental_3er_trimestre_2023.pdf

7. CONSUMO DE PAPELERÍA Y TELEFONÍA

7.1 COMPRA DE PAPELERÍA

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera en relación con papelería, para periodo de seguimiento, no se realizaron compras correspondientes; sin embargo, se realizaron actividades en el marco de la implementación de cinco (5) lineamientos de la Política de Uso Eficiente del Papel - PUEP- a cargo de la OTSI, establecidos en el anexo de la Resolución 0474 de 2020 (https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reglamentacion/resolucion_0474-2020.pdf), se midió el consumo institucional de papel de impresión y resmas, correspondiente al tercer trimestre del año 2023, como se muestra en el siguiente cuadro:

Mes	Consumo de Hojas
Julio	13.706
Agosto	18.979
Septiembre	18.740
Total	51.425

Ver: https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/planeacion/plan_de_austeridad_en_el_gasto_y_gestion_ambiental_3er_trimestre_2023.pdf

7.2 TELEFONÍA FIJA

Telefonía Fija	2022	2023	Variación	
			\$	%
3er Trimestre	\$17.754.814	\$19.142.884	\$1.388.070	7,82%

Comparando con el tercer trimestre del año 2023 con el mismo periodo del año anterior, se presenta un aumento de \$1.388.070 que corresponde al 7,82%.

7.3 TELEFONÍA MÓVIL

Telefonía Móvil	2022	2023	Variación	
			\$	%
3er Trimestre	\$ 2.804.584,29	\$2.090.208.84	-\$ 714.375,45	-25,47%

De acuerdo con la información reportada por la Dirección Administrativa y Financiera, para el periodo de seguimiento se observa una disminución de \$714.375,45 que corresponde al 25,47% en comparación con el mismo periodo del año inmediatamente anterior, debido a que se realizaron ajustes a menor valor a los planes de celulares que se venían manejando.

8. SERVICIOS PÚBLICOS

8.1 ENERGÍA

A continuación, se relacionan los consumos de servicio de energía para el periodo del tercer trimestre 2022 y 2023, teniendo en cuenta la proporcionalidad de funcionarios, contratistas y pasantes:

ENERGIA 2022								
Periodo	Unidad/Costo	Piso 202	Piso 302	Piso 402	Piso 502	Piso 602	Totales	Valor Kw
Julio	KW	3.480	2.720	3.000	15.200	3.200	27.600	690,85
	Costo	\$ 2.404.190	\$ 1.879.140	\$ 2.072.580	\$ 10.501.050	\$ 2.210.750	\$ 19.067.710	
Agosto	KW	3.320	2.560	2.680	13.440	2.920	24.920	704,67
	Costo	\$ 2.339.520	\$ 1.803.970	\$ 1.888.530	\$ 9.470.840	\$ 2.057.650	\$ 17.560.510	
Septiembre	KW	3.360	2.640	2.960	13.640	3.080	25.680	718,76
	Costo	\$ 2.415.070	\$ 1.897.550	\$ 2.127.560	\$ 9.804.010	\$ 2.213.810	\$ 18.458.000	
Totales KW		10.160	7.920	8.640	42.280	9.200	78.200	
Totales (\$)		\$ 7.158.780	\$ 5.580.660	\$ 6.088.670	\$ 29.775.900	\$ 6.482.210	\$ 55.086.220	
ENERGIA 2023								
Periodo	Unidad/Costo	Piso 202	Piso 302	Piso 402	Piso 502	Piso 602	Totales	Valor Kw
Julio	KW	3.560	3.040	3.400	18.000	3.200	31.200	798,50
	Costo	\$ 2.845.410	\$ 2.429.610	\$ 2.717.390	\$ 14.385.580	\$ 2.557.560	\$ 24.935.550	
Agosto	KW	3.120	2.600	2.680	14.600	2.800	25.800	803,29
	Costo	\$ 2.511.950	\$ 2.093.410	\$ 2.158.240	\$ 11.728.100	\$ 2.254.320	\$ 20.746.020	
Septiembre	KW	3.520	2.920	3.160	17.600	3.240	30.440	809,72
	Costo	\$ 2.732.900	\$ 2.264.850	\$ 2.446.490	\$ 13.636.030	\$ 2.518.540	\$ 23.598.810	
Totales KW		10.200	8.560	9.240	50.200	9.240	87.440	
Totales (\$)		\$ 8.090.260	\$ 6.787.870	\$ 7.322.120	\$ 39.749.710	\$ 7.330.420	\$ 69.280.380	

Energía 3er trimestre	2022	2023	Variación	
			\$/cant kw	%
Valor	\$ 55.086.220	\$ 69.280.380	\$ 14.194.160	25,77%
Consumo	78.200	87.440	9.240	11,82%

Para el periodo de seguimiento, se observa un incremento en pesos de \$14.194.160 equivalente al 25,77%, de igual forma se evidencia un aumento en el consumo de energía de 9.240 Kw, en comparación con el tercer trimestre del año inmediatamente anterior. El incremento obedece al aumento del valor del kilovatio (Kw) del trimestre y al aumento gradual de la presencialidad en el ministerio tanto de los servidores públicos como de los contratistas.

Por otra parte, es importante aclarar que la diferencia significativa del consumo de energía en el piso 502 en comparación a los demás pisos, es debido a que en el Piso 5to del Ministerio se encuentra el Datacenter, el cual cubre específicamente las necesidades de procesar y distribuir la información, también hospeda y mantiene numerosos equipos eléctricos y electrónicos como servidores, switches, enrutadores, firewall y plataformas de virtualización, los cuales brindan soporte y almacenamiento para todos los sistemas misionales de la entidad. Todo el hardware físico se mantiene en funcionamiento 7/24 (7 días a la semana 24 horas al día), instalados en "jaulas" o racks energizados. Además del suministro de energía eléctrica se cuenta con un sistema de Aires Acondicionados, para garantizar el funcionamiento adecuado de los equipos y sistemas dentro del Datacenter.

8.2 ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

A continuación, se relacionan los consumos de agua y alcantarillado para el periodo del tercer trimestre 2022 y 2023, teniendo en cuenta la proporcionalidad de funcionarios, contratistas y pasantes que asisten al Ministerio:

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 2022							
Periodo	Unidad/Costo	Piso 2	Piso 3	Piso 4	Piso 5	Piso 6	Totales
3er Trimestre	M3	87	66	87	59	65	364
	Costo	\$ 576.960	\$ 445.520	\$ 576.880	\$ 402.270	\$ 439.310	\$ 2.440.940
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 2023							
Periodo	Unidad/Costo	Piso 2	Piso 3	Piso 4	Piso 5	Piso 6	Totales
3er Trimestre	M3	105	83	106	65	76	435
	Costo	\$ 748.730	\$ 600.550	\$ 756.110	\$ 478.500	\$ 558.150	\$ 3.142.040



Para el periodo de seguimiento se puede evidenciar que los pisos con mayor consumo, son los pisos segundo y cuarto.

Acueducto y Alcantarillado 3er trimestre	2022	2023	Variación	
			\$/cant	%
Precio	\$ 2.440.940	\$ 3.142.040	\$ 701.100	28,72%
Consumo	364	435	71	19,51%

Comparando el tercer trimestre 2023 con el mismo periodo del año inmediatamente anterior, se evidencia un aumento en el consumo de 71 metros cúbicos (M³), equivalentes a 19,51%, de igual manera presenta un aumento en valor de \$701.100

9. EQUIPOS AUDIOVISUALES

La Oficina de Tecnología y Sistema de Información, informa que, una vez revisadas las compras y mantenimientos realizados en el periodo de 1 julio a 30 de septiembre de 2023, se encontró que no realizó ninguna compra ni suscribió ningún contrato referente a mantenimientos de los equipos audiovisuales, video beam, computadores, tableros interactivos entre otros, por lo tanto, el valor de compras es cero pesos (\$0).

	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	CÓDIGO: E201PR01F01	
		Versión: 00	
		Fecha: 2020-02-10	
		Página 20 de 21	

10. CONTRATACIÓN BIEN INMUEBLE

De acuerdo con la información reportada por la Dirección Administrativa y Financiera, no se adquirieron bienes inmuebles ni se contrató sede adicional, y no adelantó ningún tipo de mejora suntuaria a la infraestructura física para el Ministerio para la vigencia del periodo de seguimiento.

11. COMPRA DE BIEN MUEBLE



De acuerdo con la información reportada por la Dirección Administrativa y Financiera, en el tercer trimestre de 2023 se adquirieron los siguientes bienes muebles:

- Un (1) Taladro inalámbrico: \$450.000
- Un (1) Limpiador a vapor con accesorios: \$200.000

12. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Para este tercer trimestre 2023, se continúa realizando presentaciones en video wall institucional y correo institucional, con los temas que se relacionan en la siguiente tabla, y para esto no se ha requerido recursos presupuestales:

Actividades Realizadas
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es Pila con el Ambiente? • Residuos Reciclables-Plástico • Residuos Reciclables-Papel • Residuos Reciclables-Vidrio • Residuos Ordinarios-Orgánico • Tipos de residuos reciclables: Papel, Plástico, Vidrio, Aluminio • ¿Por qué es importante que reciclemos en el Ministerio? • ¿Qué es tapa para sanar? • Los contenedores que se pueden encontrar en Minciencias

	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	CÓDIGO: E201PR01F01	
		Versión: 00	
		Fecha: 2020-02-10	
		Página 21 de 21	

13. RECOMENDACIONES

- ✓ Implementar las medidas adicionales que consideren pertinentes para hacer prevalecer la austeridad en el gasto público y los principios de economía y eficiencia de la administración pública como lo indica el artículo 23 del Decreto 444 de 2023.
- ✓ Realizar seguimiento a los rubros que generan un comportamiento de mayor consumo, y tomar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en el decreto 444 de 2023.
- ✓ Continuar incentivando a los colaboradores en el cambio de hábitos, a través del uso apropiado y óptimo de los distintos recursos disponibles para la gestión institucional, a fin de lograr una importante disminución en los consumos correspondientes.
- ✓ Diligenciar completamente las planillas de autorización de salida de vehículos los fines de semana, registrando hora de salida y llegada.

14. CONCLUSIONES

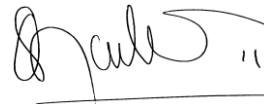
Una vez realizado el seguimiento de las medidas de Austeridad del Gasto Público definidos para el período evaluado, podemos concluir que, el comportamiento mostrado por las medidas implementadas, han arrojado una serie de variaciones; los cuales se pueden optimizar para obtener un mejor resultado que ayude al Ministerio en el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional respecto a la Política de Austeridad en el Gasto Público.

En el tercer trimestre de 2023, se presentaron disminuciones en los siguientes aspectos: Pago de vacaciones con disfrute de tiempo (13,66%), para el mantenimiento de vehículos no se presentaron servicios de mantenimiento, telefonía móvil (25,47%); esto debido a la gestión realizada y a las medidas de control de consumo y ejecución de actividades realizadas en la vigencia del periodo de seguimiento.

Es importante realizar seguimiento a los objetivos y regulaciones establecidas que contribuyan al cumplimiento de la normatividad y mantener control de estos gastos para tomar decisiones en situaciones de ahorro de gastos.



OSCAR ALONSO CHAMATH PALACIOS
Profesional Oficina de Control Interno



GUILLERMO ALBA CARDENAS
Jefe Oficina de Control Interno